

Fecha: 19-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **Valtrion SpA**

Pág. : 50
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.353

Lunes 19 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2756950

EXTRACTO

PABLO MARTÍNEZ LOAIZA, abogado, Notario Público Titular de la 1^a Notaría de La Reina, con oficio en Avenida Príncipe de Gales número 5.841, comuna de La Reina, Santiago, Región Metropolitana, certifica que: por escritura pública de fecha 9 de enero de 2026, bajo repertorio N° 2361 - 2025 ante mí, Oleskandra Yarotska, constituyó una sociedad por acciones, de cuyos estatutos se extrae lo siguiente: Nombre: Valtrion SpA. Objeto: /a/ la provisión de servicios de tecnologías de la información, incluyendo el desarrollo, compraventa, distribución, importación, exportación, comisión, envío, representación e implementación de software, hardware, código, API y cualquier herramienta tecnológica, ya sea existente o desarrollada, en conexión con plataformas de tecnologías financieras y usuarios relacionados, interfaces para consumidores, empresas y la interconexión de diversos productos, servicios y redes, así como para almacenar, analizar y utilizar datos de diversas fuentes para llevar contenidos promocionales y servicios transaccionales; /b/ La contratación y prestación de toda clase de servicios técnicos y profesionales de y a todo tipo de sociedades, incluyendo aquellos relacionados con la publicidad y el marketing de cualquier clase y especialidad, o cualesquier otros servicios que sean necesarios o convenientes para el logro de su objeto social, incluyendo, de manera enunciativa más no limitativa, servicios administrativos, financieros, técnicos, de asesoría o consultoría, programas de capacitación y desarrollo y trabajos de investigación; /c/ En general, efectuar todo tipo de actos comerciales, convenios, alianzas estratégicas, joint ventures, asociaciones en participación y celebrar cualesquier contratos y transacciones relacionadas, que sean necesarios, accesorios o convenientes para el cumplimiento y ejecución de las actividades antes mencionadas y para la ejecución del objeto social; y /d/ En general, cualquier otra actividad que el o los accionistas acuerden, relacionada con las anteriormente señaladas, sin que para ello sea necesaria la modificación de los presentes Estatutos.- Capital: \$100.000, dividido en 1.000 acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, y de igual valor cada una. Las acciones se encuentran totalmente suscritas y pagadas. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 14 de enero de 2026.



CVE 2756950

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl